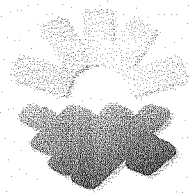




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0023823/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Asignatura Industrias Agrícolas, por la cual se solicita autorización para el dictado del Curso "Procesamiento Artesanal de Frutas y Hortalizas" de carácter presencial y a distancia dirigido a micro emprendedores, docentes y alumnos universitarios y de escuelas de nivel medio de carreras afines a dictarse los días 14, 15 y 16 de Octubre de 2009 en aulas de esta Facultad y en las instalaciones del Campo Escuela, con una duración total de 30 horas reloj; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

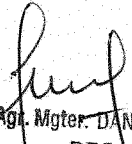
**ARTICULO 1º:** Autorizar a los docentes de la Asignatura Industrias Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal que se detallan a continuación a dictar el Curso "**Procesamiento Artesanal de Frutas y Hortalizas**" de carácter presencial y a distancia dirigido a micro emprendedores, docentes y alumnos universitarios y de escuelas de nivel medio de carreras afines a dictarse los días 14, 15 y 16 de Octubre de 2009 en aulas de esta Facultad y en las instalaciones del Campo Escuela, con una duración total de 30 horas reloj, a saber:

- Bioq. María Elena DUBOIS de TRECCO (Coordinadora)
- Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos, déjese constancia en el legajo personal y a la Secretaría Académica y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura, a la Dirección Departamental y a los interesados. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:**

E.A./

**298**

